

Quinsaloma, 22 de enero del 2015

Señores

ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TAXIS AMARILLOS COMBISANZ S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

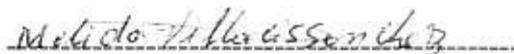
Dando cumplimiento al artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías y estatutos de la empresa, COMPAÑÍA DE TAXIS AMARILLOS COMBISANZ S.A. pongo en su conocimiento el informe de las actividades realizadas por la compañía correspondiente al ejercicio económico termino al 31 de diciembre del 2012

La COMPAÑÍA DE TAXIS AMARILLOS COMBISANZ S.A. es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas.

Debo informar que la compañía dentro del periodo económico ha tenido actividad comercial dentro de los parámetros establecidos en los Estatutos Sociales de la Compañía. Por el las cifras que se consignan en el formulario se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados por el cual dicho Balance General, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus conciliaciones se presenta en los términos señalados.

Sin otro particular que informar, me suscribo de usted muy agradecido por el apoyo a mi gestión.

Atentamente,



Villacis Sánchez Luz Melida
COMISARIO PRINCIPAL